

339655

ALFRATELLY CIA LTDA.

Quito, 14 de julio del 2010.

Señor Doctor
Jorge Omar Alzamora Piedra
Ciudad.-

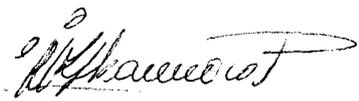
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que de acuerdo al numeral segundo de la cláusula cuarta, de las disposiciones transitorias, de los Estatutos constantes en la escritura de constitución de la compañía **ALFRATELLY CIA LTDA**, de fecha 28 de mayo del 2.010, suscrita por el cien por ciento del capital social, se acordó designar a usted para que cumpla las funciones de **PRESIDENTE**, cargo que lo ejercerá por el plazo de dos años, contados a partir de su registro en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Art. 11 de los Estatutos de la compañía.

La compañía **ALFRATELLY CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de mayo del 2.010, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio del 2010.

Mucho agradeceré que en el presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Erika Alzamora
Secretario AD-HOC

Quito, 14 de julio del 2010.

RAZÓN: Agradezco la designación y en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ALFRATELLY CIA LTDA**.



Jorge Omar Alzamora Piedra

CC. 170489416-9

Lo enmendado vale 